

La solidaridad familiar... ¿la solidaridad familiar? Algunas ideas sobre el peso de una idea

Claudia C. Zamorano Villarreal

Introducción

EL NUEVO ESCENARIO MUNDIAL ESTÁ CARACTERIZADO por una aparente paradoja en la que la desregulación neoliberal de las relaciones político-sociales conduce hacia la anulación de compromisos de los gobiernos y los empresarios respecto a las clases trabajadoras, y mientras tanto, se erige un discurso neoconservador que convoca a la cohesión social y al compromiso entre los ciudadanos. Dentro de este nuevo discurso, la palabra “solidaridad” es cada vez más citada en los medios sociales, en los económicos y especialmente en los políticos.

Pero cabe preguntarse si la solidaridad es considerada como una verdadera opción para hacer frente a la desregulación o si en realidad esta noción, revestida con una enorme carga ideológica que hace un llamado al compromiso moral, a los sentimientos de pertenencia, de fraternidad y de lealtad, también sirve de camuflaje al trasfondo de decisiones, actos e intervenciones de algunos grupos políticos frente a ciertos sectores sociales o países en conflicto. Un análisis somero de la creación del Sindicato Solidaridad en Polonia, de los llamados a la “solidaridad social” que los gobiernos de los países del primer mundo hacen a fin de reducir al mínimo el “Estado de bienestar” y, para no ir tan lejos, del Programa de Solidaridad aplicado en México durante el sexenio de Carlos Salinas, podría hablarnos de ello.

En el presente texto se pretende explorar sobre la utilización y el significado de la palabra en un contexto específico: el de la familia o grupo doméstico.¹ Se tratará entonces de cuestionar lo que todos cono-

¹ Conuerdo con las observaciones de los estudiosos de la familia que hacen distinción entre grupos domésticos y familia. En este artículo me serviré indistintamente de las dos nociones, considerando que ello no altera el análisis que emprendo.

ce mos como “la solidaridad familiar”. Considero que mostrar el paralelismo entre este tipo de solidaridad y los señalados en el párrafo anterior no es completamente ocioso. Los llamados a la solidaridad familiar se hacen igualmente urgentes en el contexto de desregulación, y la utilización de la noción *solidaridad* en el ámbito familiar también disimula el trasfondo de algunas relaciones de poder, de intercambios simbólicos y materiales, de cánones morales, de sentimientos de pertenencia, y otros elementos que nos permiten conocer las interrelaciones entre los individuos, las familias y las sociedades.

¿Qué carga ideológica puede contener la noción *solidaridad* en las relaciones familiares? Es una pregunta interesante pero demasiado amplia y difícil de responder. Mi objetivo aquí es más modesto, abarca un ámbito limitado. A partir del análisis de cincuenta historias de vida individual y doce historias de vida familiar de trabajadores de la maquila de Ciudad Juárez, Chihuahua, pretendo explorar el trasfondo de una idea repartida de manera más o menos uniforme en México y en otros países del mundo: que la salarización de los hijos y/o de las esposas es un acto de solidaridad hacia el jefe de familia.

Considero que el análisis de esta idea desde la perspectiva de la teoría de las *representaciones sociales*² permitirá discernir la influencia de ciertos conceptos sobre algunas prácticas y formas de organización familiar. Con tal fundamento, en el presente artículo trataré de dar respuesta a las siguientes preguntas: ¿cuál es la influencia de esta idea sobre la asignación y la protección de los papeles que los individuos desempeñan dentro de su grupo familiar?; ¿en qué medida podemos considerarla como una herramienta psicológica para amortiguar los choques producidos por los cambios sociales?; ¿puede ser un instrumento que permite a los miembros de las familias vivir de una manera más armónica las contradicciones entre sus sueños y la realidad?; ¿cuáles son sus influencias en el reparto y la organización de las relaciones de poder dentro de los grupos domésticos?

Las hipótesis y proposiciones producto de esta reflexión nos invitarán a evitar ciertos apriorismos a los que el lenguaje nos conduce cuando empleamos la noción *solidaridad familiar* y nos revelarán —espero— ciertas ideas sobre el peso de una idea.

² Me refiero a la teoría desarrollada por Serge Moscovici y su escuela, quienes consideran las ideas colectivas como representaciones sociales, es decir, como conjuntos socio-cognitivos creados y compartidos socialmente. Las representaciones sociales actúan sobre los proyectos y las prácticas de los individuos, y en ocasiones llegan a ser más determinantes que sus condiciones socioeconómicas.

De la contabilidad de solidaridades a la interpretación de una representación social

La preparación del presente trabajo ha sido para mí una interesante exploración en la que he atravesado por algunas contradicciones, malentendidos y sorpresas. En el trayecto me desprendí de mi objetivo inicial que consistía en hacer un estudio sobre las solidaridades familiares consideradas como *hechos*, para pasar a formular algunas hipótesis que tratan de comprenderlas en tanto *representaciones sociales*. Para mostrar la utilidad de este cambio de perspectiva y para explicar más ampliamente los objetivos que pretendo cubrir en este texto, no me parece inútil dedicar algunas líneas a la descripción de tal expedición.

Ciudad Juárez: una ciudad en plena mutación

En el marco de la restructuración económica de México por la vía neoliberal, las ciudades de la frontera norte del país viven de cerca las contradicciones, las ventajas y las desventajas de una profunda mutación industrial promovida por la industria maquiladora de exportación.³ Ciudad Juárez, el escenario del presente estudio, es una de ellas.

Ubicada en la región central del norte de México, se encuentra en el norte del estado de Chihuahua, colindando con la ciudad norteamericana de El Paso, Texas. En 1990 contaba con 797 000 habitantes, cifra que la situaba como la sexta ciudad más poblada de México y la primera ciudad fronteriza (INEGI: 1991). Hasta finales de los años sesenta y principios de los setenta (antes de la llegada de las industrias maquiladoras), las principales actividades económicas de Ciudad Juárez se concentraban en el comercio y el turismo. Para ese momento, la ciudad contaba con una frágil estructura industrial que destinaba su producción al cemento, a los productos alimenticios y a la madera.

Las industrias maquiladoras, instaladas desde mediados de los años sesenta, comenzaron a adquirir importancia hasta 1974, cuando los gobiernos federal y estatal las reconocieron como una vía para solucionar los problemas económicos y de desempleo que afectaban la región fron-

³ La industria maquiladora es una unidad productiva que ejecuta una o varias de las etapas de fabricación de un producto que generalmente pertenece a otra empresa. También puede ser una fábrica constituida gracias a la extensión o la división física de una misma empresa en dos o más países (Castel, 1990).

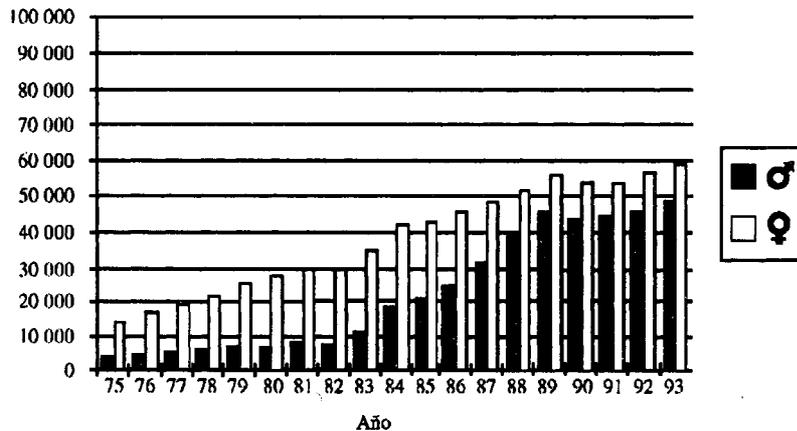
Al final de 1994 había 2 064 industrias en todo el país que empleaban 600 000 personas. En ese momento 92% de las industrias estaba instalado en la región fronteriza del norte (González A., 1995).

teriza. A partir de 1982, con el inicio de una larga ola recesiva de la economía nacional y con las primeras tentativas de restructuración económica del país por la vía neoliberal, la “maquilarización” pasó a ser un arma contra la crisis y uno de los pilares de la restructuración. Desde ese momento el número de maquilas creció considerablemente.

Una de las características principales de esta industria es el empleo masivo de mano de obra femenina; sin embargo podemos percibir algunos cambios al respecto. La gráfica siguiente muestra el empleo diferencial entre hombres y mujeres dentro del periodo 1975-1993. Aquí se dibujan tres etapas: entre 1975 y 1982 se empleaban 380 mujeres por 100 hombres; entre 1983 y 1989 se advierte un periodo de transición en el que la proporción entre mujeres y hombres pasa a 130 por 100 respectivamente. Finalmente, de 1989 a 1993 se presenta una constante de 120 obreras por 100 obreros. Así, en 1995, habiéndose instalado un número mayor a 250 industrias maquiladoras en Ciudad Juárez, el sector ocupa más de 35% de la población económicamente activa, de la cual más de la mitad son mujeres.

Gráfica 1

Número de obreros y obreras de la maquila en Ciudad Juárez:
1975-1993



Fuente: INEGI; 1986, 1991a y 1994. Estadística de la Industria Maquiladora de Exportación.

La industrialización y la evolución de los criterios de contratación de la maquila tienen efectos sobre las actividades económicas de gran parte de las familias juarenses: durante los primeros años encontrábamos algunas familias en las que solamente los jóvenes trabajaban la maquila; ahora vemos que aumenta el número de aquellas en que la mayor parte de sus miembros —incluso el padre y la madre— labora en esta industria.

Este paso de familias *de obreras* a familias obreras repercute en las formas de organización y de coordinación de los grupos domésticos, y en la distribución de tiempos, espacios y recursos. En fin, este paso nos hace asistir a una transformación profunda de las estrategias de reproducción de las familias.

La solidaridad familiar... ¿la solidaridad familiar?

La pregunta que dio origen a este artículo trata de analizar las nuevas expresiones de la solidaridad familiar en ese contexto de cambio. Parte de dos hipótesis: la primera, extraída de un texto de Lomnitz y Pérez-Lizaur (1984), aborda la cuestión de la solidaridad familiar en la ciudad de México; y la segunda, retomada de los planteamientos de Brígida García, Orlandina de Oliveira y Humberto Muñoz (1982), quienes estudian las prácticas de las familias mexicanas en el contexto de la crisis económica actual.

El estudio de Lomnitz y Pérez-Lizaur integra tres generaciones familiares y compara las relaciones de intercambio entre familias pertenecientes a las clases alta, media y baja. Las autoras consideran que las prácticas solidarias entre esas familias son relativamente similares, estables y constantes aunque los objetos de intercambio difieran en función del contexto donde se llevan a cabo:

Los aspectos materiales de la vida, como objetos de intercambio recíproco —el “lenguaje” de las relaciones sociales— cambian en respuesta a las situaciones históricas específicas, a los factores económicos y a las innovaciones tecnológicas. En cambio la cultura, el código básico (o la “gramática”) que hace inteligible la sociedad a sus miembros, se transforma muy lentamente. En este artículo consideramos la familia como una categoría cultural que gobierna el comportamiento de los parientes a partir de normas de conducta y, como parte de la gramática del comportamiento, refuerza los aspectos económicos, sociales y rituales de la solidaridad (Lomnitz y Pérez-Lizaur, 1984:183).⁴

⁴ Las traducciones que se presentan son responsabilidad mía. Siempre se respetan los entrecomillados y subrayados del texto original.

García, De Oliveira, y Muñoz (1982) consideran las prácticas solidarias entre las familias como parte de las estrategias de vida y afirman que aquéllas se hacen más intensas durante las épocas de crisis económica y cambio social: ante las limitaciones de los programas de vivienda y la incapacidad material de obtener este bien, se recurre a la cohabitación de los matrimonios jóvenes con sus familias parentales; para solucionar el problema de los bajos salarios la mayor parte de la familia ejerce un trabajo asalariado; etcétera.

Estas dos aproximaciones a la cuestión de la solidaridad familiar son, a mi parecer, perfectamente complementarias: una percibe las prácticas solidarias entre las familias como una constante, aunque los objetos de intercambio sean de naturaleza diferente según los contextos social, cultural y económico; la otra añade que en épocas de crisis económicas tales intercambios se intensifican. A partir de estas ideas elaboré la siguiente hipótesis: en el contexto actual de Ciudad Juárez —determinado por la crisis, la reestructuración económica y la mutación industrial—, aun si las bases de la solidaridad familiar respondieran a una forma familiar con normas y valores relativamente estables, sus medios y modos de expresión —es decir, los objetos y los servicios en intercambio— habrían de transformarse en función de las urgencias que impone este contexto y de la disponibilidad y las posibilidades objetivas de los miembros de los grupos domésticos para ayudar a algún miembro de la familia.

En ese sentido es pertinente preguntarse ¿cuáles son las nuevas formas de expresión de la solidaridad familiar en Ciudad Juárez?, o —retomando la metáfora de Lomnitz y Pérez-Lizaur— ¿cuál es el nuevo “lenguaje” de las relaciones solidarias en el seno de las familias juarenses?

Las preguntas parecían delimitar claramente la tarea que imponía mi trabajo: a partir de las historias de vida habría que identificar las manifestaciones de la solidaridad familiar y clasificarlas. Resultaría entonces una especie de contabilidad de las solidaridades familiares que permitiría detectar y explicar sus eventuales transformaciones.

Sin embargo, durante la relectura de las entrevistas la noción de solidaridad familiar parecía construirse lentamente como una figura de filigrana que después se diluía como un terrón de azúcar en el agua. ¿Cómo decir que un hijo es solidario con su padre porque trabaja y da una parte de sus ingresos para el gasto familiar, si de esta acción depende también su sobrevivencia personal? Cuando una mujer cuida a sus nietos mientras su hija trabaja y en reciprocidad la hija le proporciona parte de su salario ¿estamos hablando de solidaridad mutua o de una división familiar del trabajo doméstico y profesional entre las dos mujeres? Y cuando un joven trabaja para complacer sus gustos ¿podemos pensar que es un gesto de solidaridad hacia sus padres porque los libera de ese gasto?

Estos cuestionamientos evidenciaron que el procedimiento de clasificar las prácticas solidarias y de distinguirlas de las no solidarias nos conduciría notablemente a soluciones artificiales mientras subsistiese la dificultad fundamental: ¿qué debemos entender por la noción de solidaridad?

La solidaridad: significado etimológico y usual⁵

La palabra solidaridad tiene una infinidad de acepciones. Respecto al tipo de relaciones que se generan entre los individuos solidarios ciertas fuentes lingüísticas suelen reconocer dos definiciones. Conforme a una de ellas, se trata de una responsabilidad recíproca, y según la otra, una práctica unilateral:

a) La primera las considera como las “relaciones que hay entre personas que tienen un interés común [mismo que] *las hace respetarse y ayudarse mutuamente*” (*Diccionario del Español Usual en México*, 1996). Esta definición aduce una dependencia recíproca, de una relación de intercambio fundada en el principio de que la sobrevivencia personal depende también de la sobrevivencia del grupo al que se pertenece: una nación, una empresa, una familia, etcétera.

b) En la otra acepción la solidaridad significa “la adhesión circunstancial de ciertos individuos a la causa de otros” (*Larousse*, 1994); o una “manifestación de apoyo y respeto a una persona, causa, idea, etc.” (*Diccionario del Español Usual en México*, 1996). Esta última definición —acercándose a ideas de sacrificio y generosidad— nos habla de una práctica unilateral en la que unos son solidarios con otros independientemente de que éstos correspondan.

Si recordamos que “solidario” encuentra su raíz etimológica en el término latino *solidum* (una sola cosa o conjuntamente por el todo),⁶

⁵ El lector podrá notar que a partir de esta sección comienzo a alejarme de la especificidad de Ciudad Juárez y abordo el problema desde una perspectiva más general. No podemos asegurar que el análisis del fenómeno en otra ciudad hubiera conducido a los mismos resultados ni que Ciudad Juárez sea representativa de todas las ciudades mexicanas.

Parece que ciertas características de la ciudad objeto de este estudio —como la cercanía geográfica con los Estados Unidos, la intensa movilidad de su población y la mutación industrial— hacen que los grupos domésticos se enfrenten a situaciones especiales respecto a la lejanía física de las familias de origen y al trabajo asalariado de las mujeres. Sin embargo, tal como lo indican Marqués-Pereira y Lautier en su trabajo sobre las empleadas domésticas de América del Sur (1994), el análisis de casos extremos puede enriquecer y cuestionar ciertas hipótesis que se han establecido como paradigmas en las ciencias sociales.

⁶ Esta segunda acepción se adoptó en el siglo xvii y hoy día es utilizada en los medios jurídicos.

podríamos decir que la primera definición concuerda mejor con el significado etimológico de la palabra.⁷ Pero no hay que olvidar que las palabras van adquiriendo otros significados de uso a través de la historia, que resultan tan válidos como el original.

En mis entrevistas percibí que el significado que los trabajadores dan a la palabra solidaridad se acerca más bien a la segunda acepción: es considerada como una práctica unilateral en que las personas solidarias aportan dosis de sacrificio y generosidad sin esperar o sin decir que esperan ser retribuidas. Este significado de uso —vale la pena hacer hincapié en ello— es tan válido como el etimológico, a pesar de que en muchas prácticas que la gente integra dentro de esta categoría —que bien puede denominarse “solidaridad desinteresada”— se identifican rasgos característicos de una solidaridad producto del interés común, en el que la urgencia de ayudar al otro es generada por la necesidad de salvaguardar un interés que también es personal. Asimismo, este significado de uso no pierde validez a pesar de que comúnmente —y sobre todo en el interior de las familias— quien da, espera una retribución, siendo esta última frecuentemente de una naturaleza distinta a la del bien o servicio ofrecido: una retribución de prestigio por una dádiva material, una cuota de poder sobre las decisiones de quien la recibe, etcétera.

¿Qué debemos entender por la noción de solidaridad?; ¿es posible elaborar una categoría específica que nos permita identificar por medio de un trabajo empírico las relaciones solidarias entre las familias? Parecen preguntas irresolubles si consideramos que ninguna de las dos definiciones es categórica y aquellas que conocemos como *prácticas solidarias* no son susceptibles de ser contabilizadas de manera, digamos, *positivista*; sino que más bien constituyen acciones de naturaleza distinta a las cuales nosotros —hombres, mujeres, sociólogos, políticos, etc.— tratamos de circunscribir en los límites no tan precisos de la palabra solidaridad.

Solidaridad familiar: ¿división familiar del trabajo, don, o representación social?

Al incluir estas reflexiones la verificación de mi hipótesis inicial se reveló imposible. Consideré poco viable la posibilidad de elegir una de las definiciones y a partir de ahí hacer el análisis porque: 1) la validez distinta del significado etimológico y el usual nos limita la posibilidad de hacer una elección razonable; 2) tal elección nos llevaría —de un lado o de otro— a vicisitudes que serían más fáciles de enfrentar si ex-

⁷ De hecho, Emile Durkheim (1893) hace uso de la noción bajo esta acepción en su célebre hipótesis de la solidaridad mecánica y orgánica en la sociedad.

cluyéramos del problema central la noción solidaridad y la sustituyéramos por los conceptos *división familiar de trabajo* o *don*.

Si se aborda el problema bajo la primera definición —las prácticas solidarias son realizadas con el fin de preservar al grupo al que se pertenece y con esto preservarse a sí mismo— se deben incluir todos los intercambios materiales y las ayudas concretas que conciernen a la reproducción de los grupos domésticos. La dificultad de esta empresa reside en que no lograríamos delimitar las fronteras entre la solidaridad familiar y la división familiar del trabajo (veamos, por ejemplo, el caso de la mujer que cuida a sus nietos mientras su hija trabaja). Considero que sería más útil, en vez de adherirnos a esta definición, hacer un estudio profundo sobre las evoluciones de la división familiar del trabajo, para lo cual ya existen un marco teórico sólido y estudios empíricos bastante ricos.

Si se tomara la segunda acepción para abordar el problema estaríamos confrontados al hecho arriba señalado: el mecanismo central de la solidaridad es la reciprocidad. Es decir, que efectuando una práctica solidaria la gente espera una retribución, independientemente de que no busque, por así decirlo, *ser pagado con la misma moneda*.

Considerar esto no nos obligaría en absoluto a optar por un análisis utilitarista. Me parece que ello podría conducirnos a una aproximación al objeto a partir de las teorías antropológicas del *don* y el *contra-don*. Un análisis de esta naturaleza aplicado a las familias mexicanas podría acercarnos a la respuesta de una pregunta capital planteada por Marcel Mauss, la cual fue resumida por Maurice Godolier en los siguientes términos:

¿Qué es lo que hace que en tantas sociedades, en tantas épocas y en contextos tan diferentes, los individuos y/o los grupos se sientan obligados no solamente a dar o —cuando alguien les da— a recibir; sino que también —cuando recibieron algo— se sientan obligados a restituir la misma cosa (o su equivalente), o bien alguna cosa superior o mejor? (Maurice Godolier, 1996).

Pero por atractiva que sea la pregunta, este camino también nos obligaría a desplazar del centro del análisis la noción de solidaridad y a poner en su lugar las de don y contra-don.

Así, estos dos caminos, igualmente interesantes y útiles, nos conducirían a renunciar a un análisis de la solidaridad familiar o simplemente a desplazar la cuestión del centro de la problemática.

Otra interesante opción por la que me incliné ofrece la posibilidad de estudiar la noción de solidaridad familiar como parte de un sistema de

representaciones sociales. En un análisis de este tipo se aborda lo que los miembros de la familia consideran como actos de solidaridad, independientemente de que se excluyan aquellos que puedan ser considerados como tales en las dos definiciones arriba señaladas.

Lo atractivo de emprender un estudio sobre la solidaridad familiar bajo este ángulo no es la posibilidad de hacer una larga lista de las acciones que podrían ser "bautizadas" como solidarias, pues esto cambia de una familia a otra, de un individuo a otro.⁸ El atractivo tampoco se encuentra en la posibilidad de asignar un nuevo significado de uso a la palabra; esto podría ser interesante tal vez para los lingüistas. En el marco de un estudio sociológico lo que parece interesante es abordar la noción de solidaridad familiar como un complejo palimpsesto que permite entrever las influencias de una representación social sobre la conformación de las relaciones familiares.

Esto es factible siempre y cuando consideremos que una representación social no es un concepto desligado de las prácticas concretas, sino más bien una idea que tiene origen en un mito, en una realidad y/o en un ideal; que es transmitida de generación en generación y que, independientemente de que se aleje de la realidad concreta de los individuos, es capaz de trazar sus sueños, sus aspiraciones y sus prácticas, aun si después las limitaciones estructurales les obligan a cambiar de ruta. Aquí radica la riqueza de la noción *representación social* como herramienta para el análisis social.

Con estas inquietudes decidí emprender un estudio sobre la solidaridad familiar como parte de un sistema de representaciones sociales y, para acotar el problema, tratar específicamente una representación compartida de manera regular en México: esa que concibe, como se indicó, la salarización de mujeres e hijos como gesto de solidaridad hacia el jefe del grupo doméstico.

Optando por este enfoque y acotando la cuestión dentro de tales límites dejé de lado varias preguntas interesantes (de otros autores y mías). Sin embargo, considero que los resultados de este análisis proporcionarán argumentos para adecuarlas mejor al contexto de la familia, especialmente la mexicana.

⁸ Un buen ejemplo de esto se encuentra en la comparación de las narraciones de Mercedes y Trinidad. Para Mercedes su marido es muy solidario con ella pues le facilita las labores del hogar poniendo su ropa sucia en el cesto correspondiente y se recalienta él mismo su comida cuando ella no está. Para Trinidad, al contrario, su marido no es solidario pues sólo se limita a poner la ropa sucia en "el montón de ropa sucia" y a recalentar la comida que ella misma le preparó la noche anterior.

La salarización de la familia: ¿símbolo de solidaridad?

Podrá parecer un tanto extraño que cuestionemos si el trabajo asalariado de la mujer o de los hijos puede o no ser considerado como una muestra de solidaridad familiar. Sin embargo, una proposición de esta naturaleza encuentra sus orígenes en una idea percibida durante las entrevistas realizadas en Ciudad Juárez y confirmada por algunos textos relativos a la sociología de la familia y a los estudios de género en América Latina. Esta idea sostiene que la salarización de otros integrantes de la familia fuera del padre o jefe del grupo doméstico, tiene la finalidad de completar el presupuesto para el gasto familiar.

Considero que aunque estas acciones pudieran rebasar el contenido estricto de la palabra “completar” y que —como lo muestra Sheridan (1991:62)— “las aportaciones de otros integrantes del grupo doméstico que no sean el jefe resultan en la mayoría de los casos de una importancia ineludible y esencial para la reproducción del grupo doméstico”; esta idea de “completar” o de “ayuda” guarda en su trasfondo la representación de una “familia ideal” y de una división ideal de papeles, de derechos y de obligaciones entre sus integrantes. En este modelo el padre tiene la responsabilidad de aportar recursos económicos al hogar y, como veremos más adelante, esta función económica justifica la imposición de su autoridad sobre los demás miembros del grupo doméstico.

En las entrevistas realizadas en Ciudad Juárez, los argumentos empleados por los trabajadores para justificar la salarización de los jóvenes y de las mujeres eran “entré a la maquila porque mi marido —el pobre— ya no podía con los gastos de la casa” (Aurora, operadora, 35 años); “entré a la maquila para ayudarlo a mi papá con los gastos” (Carmen, operadora, 17 años), o “mi esposa entró a la maquila mientras salgo de esta rachita” (Juan Carlos, albañil, 32 años).

En estos testimonios podemos leer entre líneas aspectos de ayuda, de generosidad, de caridad, mutualidad; en fin, de algunas nociones que comúnmente utilizamos como sinónimo de solidaridad. Fijando nuestra atención más detenidamente podemos ver que estos actos son interpretados como gestos de solidaridad hacia el padre o el jefe del grupo doméstico y tienen como finalidad “ayudarlo a completar” el gasto familiar sin necesariamente poner en duda su papel dentro de la familia.

La representación social de la división familiar del trabajo

Es fácil inferir que bautizar este gesto como solidaridad hacia el padre significa al mismo tiempo considerar que a él le corresponde aportar los recursos económicos suficientes para la reproducción del grupo domés-

tico. Esto asigna a su vez —y siempre, no olvidemos, dentro de la imagen de la “familia ideal”— una serie de derechos y obligaciones para la mujer y los hijos. Todos conocemos más o menos los roles de estos dos últimos: de manera general, podemos decir que a la madre le corresponde hacer rendir los ingresos del hogar y ocuparse de todas aquellas tareas propias al ámbito doméstico. El papel de los hijos varía según los tres grandes periodos de la vida: durante la infancia y principios de la adolescencia los hijos tienen legalmente el derecho a la educación formal y a los cuidados, alimentación, vestido, etc., por parte de los padres; durante el final de la adolescencia y en la juventud, sus derechos y obligaciones son más ambiguos: éstos fluctúan entre el derecho a acceder a una educación formal que les permitirá enfrentar los avatares de su vida adulta y el derecho —o la obligación— al trabajo, que favorecerá su acceso a bienes materiales y a participar en la vida económica del grupo doméstico. Finalmente, en la vida adulta se considera que el individuo tiene la obligación de asistir a sus padres en el plano moral y, si es posible y necesario, también en el económico.

Es fácil notar que la realidad que viven las familias entrevistadas en Ciudad Juárez, como muchas otras en el mundo, se aleja de manera casi caricaturesca de esta división familiar de trabajo “ideal”. Para empezar, los grupos domésticos monoparentales con una mujer a la cabeza parecen cada vez más representativos en la zona que abarcó este estudio. Es bien conocido (González de la Rocha; 1988) que este tipo de familia tiene como principal estrategia de vida la salarización de los hijos a temprana edad. Además, en el caso de los grupos biparentales (los que podrían acercarse más a la representación de la que venimos hablando) basta conocer unas cuantas historias de vida de las mujeres y los jóvenes que forman parte de un grupo doméstico de este tipo, para constatar que en la mayoría de los casos ellos han participado activa y permanentemente en la economía familiar.⁹

⁹ De hecho, dos datos de la historia de México nos invitan a pensar que en el pasado las cosas no fueron diferentes: en el México preindustrial, en los censos y algunas actas oficiales se anota a las mujeres como jornaleras o con otras actividades profesionales. También los trabajos sobre modernidad y marginalidad elaborados en América Latina en los años setenta y ochenta (por ejemplo los de Margulis, Pradilla, etc.) reflejan claramente que las mujeres de familias pobres realizaban trabajos remunerados tanto en el sector formal como en el informal.

Así, aunque en algunas familias la mujer se ocupa específicamente del ámbito doméstico, su aportación de recursos económicos al hogar es una constante en la historia de la familia. Sin embargo no se puede negar que actualmente se opera un verdadero cambio: la mujer participa cada vez más en el mercado de trabajo formal y sobre todo en el industrial. Esto significa que tiene que cubrir horarios fijos que la obligan a

Sin embargo, esta representación de la división familiar de trabajo ideal subsiste y se transmite de generación en generación influyendo sobre los planes, las esperanzas y las frustraciones de muchas personas.

De la solidaridad a una nueva división familiar del trabajo

Cuando observamos más detenidamente las entrevistas aplicadas a los trabajadores que pertenecen a una familia biparental, podemos ver que las aportaciones económicas de los hijos y de las esposas empiezan casi siempre enmascaradas bajo el manto de la solidaridad y lo provisional, pero paulatinamente van prolongándose indefinidamente hasta convertirse en una nueva y bien establecida división familiar de trabajo.

El caso de Lorenzo es ilustrativo de esta situación: en Ciudad Juárez uno de los efectos de la mutación industrial se refleja en la contracción de los mercados de trabajo —digamos— tradicionales. Las ofertas de empleo en los servicios y comercios comienzan a disminuir, con lo que se expulsa a una buena parte de la población que va hacia la industria maquiladora. Lorenzo trabajó durante diecisiete años como músico independiente en los bares y cabarets del centro de la ciudad; los ingresos percibidos en este trabajo le permitían mantener a su familia de manera decorosa. A principios de los años ochenta, el Programa Nacional de Zonas Fronterizas prescribió la restricción de los horarios de los centros nocturnos generando una severa contracción de este mercado de trabajo.¹⁰ Lorenzo —quien había perdido la fuerza de su voz a causa de su edad— no resistió la competencia y se encontró sin empleo. Después de algunos meses de intentar —sin éxito— encontrar trabajo en una actividad similar a la que realizaba, decidió ingresar a una maquiladora. El sueldo que percibía no bastaba para mantener el nivel de vida que había gozado; ante tal problema Martha, su mujer, decidió entrar a trabajar en la misma empresa para “ayudarle mientras” se estabilizaban económicamente. Hace quince años que los dos trabajan ahí.

estar fuera del hogar, recibe un salario fijo, y tiene contacto con hombres y mujeres que le transmiten información y modos de hacer; factores que siempre influyen sobre las relaciones que se desarrollan en el interior del grupo doméstico.

¹⁰ La Asociación de Industrias Maquiladoras exigió la restricción de horarios en los centros nocturnos y bares de la ciudad a fin de disminuir el ausentismo y los retardos de los trabajadores que los frecuentaban. Esto provocó la expulsión de algunos empleados de los centros nocturnos que, al verse sin trabajo, se sintieron obligados a entrar en la maquila (entrevista con un funcionario del municipio de Juárez, enero de 1995).

Quince años trabajando y quince años considerando el trabajo de Martha como gesto de solidaridad emergente y temporal, parece una idea un tanto insensata. Pero si tratamos de entenderla como uno de los efectos de la representación social de la división familiar de trabajo ideal, podemos descubrir que la justificación refleja el deseo de Lorenzo y Martha de defender esta representación y de asimilar de un modo armónico las contradicciones entre sus sueños y la realidad.

Asimismo, considero que el análisis simultáneo de estas dos prácticas (la defensa de una representación social y la gestión entre sueños y realidades) es una vía interesante para conocer la complejidad de los cambios sociales experimentados por los individuos y las familias.

La solidaridad familiar: cambio social y gestión entre los sueños y la realidad

La aceptación de los individuos a los cambios sociales o bien a las desviaciones que sufren las trayectorias que ellos mismos se habían trazado, se opera en un lento acoplamiento entre sus deseos, sus sueños y las limitaciones impuestas por la realidad. No coincido con Bourdieu totalmente en su percepción del fenómeno cuando aborda la cuestión de las posibilidades objetivas y las esperanzas subjetivas. Según este autor, las condiciones objetivas que los individuos viven a lo largo de su existencia se van interiorizando y van creando en ellos ciertas predisposiciones. Estas últimas son objetivamente compatibles con las condiciones de la realidad y, de alguna manera, preadaptadas a sus exigencias. Así, las prácticas más improbables se excluyen antes de cualquier examen a título de impensables, por esa especie de sumisión inmediata al orden establecido que inclina a la gente a hacer de la necesidad virtud, es decir, a rechazar lo que ya les fue negado y a querer lo inevitable (Bourdieu, 1980:90).

Si analizamos más en detalle las estrategias y las representaciones sociales de los individuos y la relación entre sus deseos y la realidad (que bien podrían ser reconocidos como las relaciones entre las esperanzas subjetivas y las posibilidades objetivas), el fenómeno es todavía más complejo: los individuos desean a veces lo que puede ser considerado socialmente como improbable y desarrollan estrategias para acceder a ello, hasta que las limitaciones estructurales y su capacidad de percepción del entorno les hacen darse cuenta de lo imposible de su proyecto. No es —como dice Bourdieu— *que ellos aman lo que tienen porque no pueden tener lo que desean* (1980:91). Parece más bien que ellos luchan inicialmente para obtener lo que desean, y si no lo logran, pueden seguir luchando al grado que la lucha se convierte en una práctica

cotidiana. Otras veces se conforman con lo que tienen con sentimientos fatalistas o llegan a aceptarlo con carácter temporal, como si fuera algo que se debe soportar mientras se llega a obtener el ideal, aunque este ideal les sea negado por las coyunturas sociales.

En lo que concierne a nuestro punto de interés, es posible pensar que la pareja emprende una estrategia matrimonial queriendo reproducir el modelo de familia que se ha establecido como “tradicional” o “ideal”. Sin embargo, las limitaciones impuestas por la realidad (una realidad caracterizada para los trabajadores y las trabajadoras de Ciudad Juárez por bajos salarios, crisis económica y otros problemas de índole no económica como alcoholismo, rupturas, etc.) obligan a los individuos que conforman la familia a dejar a un lado su proyecto inicial y a elaborar nuevas estrategias de vida. Así, se crean otras formas de organización familiar que se alejan de la “ideal”, aunque el ideal subsista.

Ante tal situación se puede conjeturar que el cuidadoso mantenimiento de la idea que representa el trabajo de la mujer y los hijos como un acto de solidaridad hacia el jefe, resulta de gran utilidad para mantener la cohesión familiar en momentos de crisis o de cambio. Por un lado, el argumento legitima el trabajo de la mujer y le permite salir de su hogar sin crear rupturas ni conflictos, es decir, sin quebrantar necesariamente la “gramática familiar” socialmente aceptada. Por otra parte esta representación social puede servir de herramienta psicológica para los miembros de la familia, a quienes ayuda a enfrentar sin tanto conflicto el hecho de que su realidad actual no corresponde al sueño que habían fabricado en el momento de formar su familia y les facilita, además, eludir el hecho de que las condiciones sociales no les permitirán alcanzar este sueño.

La solidaridad, el trabajo femenino y las relaciones de poder en la familia

Al tocar este tema nos introducimos a un aspecto más amplio que ha ocupado la atención de muchos investigadores de la familia y de estudiosos del género en América Latina: la inserción de la mujer en el mercado de trabajo.

Una de las preguntas centrales gira en torno a la inserción creciente de la mujer en trabajos asalariados y la posibilidad de que este fenómeno genere una transformación en las relaciones de poder en el interior de los grupos domésticos. Si mi análisis es correcto, las posiciones más optimistas tienden a aseverar que —no sin problemas de desintegración familiar, trabas y barreras como la ideología de sumisión del género femenino (herencia cultural de siglos)— parece haber una erosión en los patro-

nes de autoridad masculina (Safa, 1995; Barbieri, 1990). Con posiciones menos optimistas, González de la Rocha, Corona Caraveo y Goldsmit parecen coincidir en que “el trabajo remunerado de las mujeres no modifica su situación sometida en el hogar puesto que gozan de mínima autonomía y autoridad” (Ramos, 1995).

Mi percepción sobre el fenómeno es que, en primer término, en las familias no existe un *espacio de poder absoluto* dominado por el hombre-jefe de familia. Como ya lo han indicado Bourdieu (1972) y Fernández-Kelly (1986), entre otros, existen diferentes espacios de poder que son divididos —histórica y socialmente— de manera desigual entre los integrantes de los grupos domésticos. Esto permite inferir que las mujeres y los hijos pueden tomar decisiones que atañen a todo el grupo sin crear necesariamente relaciones de tensión.

En segundo término, considero que el trabajo asalariado de las mujeres puede producir un cambio en el reparto de estos espacios de poder. Pero me parece también que este cambio ocurre a pasos muy lentos, y que —además de las barreras que describe Safa (1995)— también intervienen en él las representaciones sociales y los constantes choques y luchas entre sueños individuales y realidades colectivas ya referidos.

Hablando específicamente del punto central de este artículo, me parece que la idea que representa la salarización de la mujer como un acto de solidaridad con su cónyuge contribuye de manera importante a la lentitud con que se producen los cambios en las relaciones de poder dentro de los grupos domésticos. En otras palabras, la idea tiene una influencia estabilizadora en el equilibrio de fuerzas entre los miembros de la familia, la cual consolida la llamada repartición “tradicional” de los espacios de poder.

Como hemos visto a lo largo del texto, esta idea de solidaridad familiar —bajo la interpretación que aquí se hace— implica un modelo tradicional de la familia y la asignación de trabajos asalariados y domésticos. Pero dentro de este modelo también se reparten posiciones de poder y papeles simbólicos y morales. En este modelo el hombre parece tener una posición privilegiada en términos de poder y de autoridad, que muchas veces tiende a sostenerse en el supuesto de que él es el principal sustento de la familia.

Cuando esta representación no corresponde a la realidad y el hombre no aporta el principal sustento material al hogar ¿podríamos pensar que el cuidadoso mantenimiento y la reproducción de la idea de que el salario de la mujer es únicamente complementario y solidario sirve también para mantener, reproducir y eternizar esas relaciones de poder y autoridad? Si los hombres y mujeres osan poner en duda esta idea ¿corren el riesgo de crear una fractura familiar? Si valiéndose de este argu-

mento se le niega a la mujer, o ella se niega a sí misma, el ejercicio del poder en un espacio que —dentro de su concepción de familia— es privativo del mundo masculino, ¿es posible pensar que con ello gana, paradójicamente, cierto poder en sus espacios y en otros quizás más sutiles pero no menos importantes para la sobrevivencia familiar?

Si esta representación se anulara y se comenzara a creer que el trabajo femenino significa, más que un acto de solidaridad para su cónyuge, la conformación de una nueva división familiar del trabajo, ¿sería pertinente pensar que las relaciones de autoridad y la asignación de los derechos y obligaciones entre los miembros de la familia se transformarían más rápidamente? Ante este hipotético caso ¿quién podría prever el contenido de esas transformaciones?, ¿quién garantizaría la estabilidad de las familias?

Pero sin duda las representaciones sociales no cambian instantáneamente. Sus raíces son tan profundas como las del lenguaje, de ahí que los cambios que en ellas se generen sean invariablemente lentos. Tan lentos como son los cambios en los equilibrios de fuerza en el interior de los grupos sociales y, en el caso que nos interesa, dentro de las familias.

Comentario final

En el presente artículo se muestra el contexto de interés en torno a la cuestión de la solidaridad y particularmente de la solidaridad familiar. Al retrasar la historia del punto central del texto se pone en evidencia el porqué se eligió analizar la cuestión sobre el plano de las representaciones sociales y no en el de los intercambios materiales y las ayudas concretas. El análisis de la solidaridad bajo esa perspectiva ofrece una gran riqueza que nos permite comprender las representaciones sociales como elementos abstractos que influyen sobre aspectos concretos de la vida, como ideas que afectan la toma de decisiones, la elaboración de proyectos y la realización de elecciones en momentos trascendentes o cotidianos de la vida. En fin, el análisis aporta algunas ideas sobre el peso de las ideas.

En este esfuerzo por reconocer el peso que ejerce sobre algunas prácticas familiares la idea de que la salarización de la mujer y los hijos es un acto de solidaridad, me parece haber identificado la manera en que la noción de esta última contribuye a la construcción y al mantenimiento de “la familia ideal”. Pero hay que considerar también que en este cuidadoso mantenimiento del ideal de familia se sostienen al mismo tiempo la cohesión y la unidad de las familias reales. Es decir, de todos aquellos tipos de familia que —sin identificarse con los modelos acuñados por la

iglesia, la burguesía, el Estado y algunos científicos sociales— viven, intercambian, se sacrifican, aman, se comprometen y se ayudan entre sí.

En efecto, hablo aquí de una ayuda mutua, de amor, de sacrificio y de compromiso, sentimientos que se presentan de uno u otro modo en el interior de los grupos domésticos, pero me gustaría poder desligarlos de las connotaciones ambiguas y a veces coercitivas de la palabra solidaridad. ¿Podríamos inventar una noción que designe tales sentimientos y actos, sin hacer referencia a la carga ideológica de la noción de solidaridad y que no sirva como manto para cubrir tomas de decisiones, relaciones de poder, cánones morales y relaciones simbólicas? Tal vez deberíamos hablar simplemente de ayuda mutua entre los miembros de las familias.

Recibido en febrero de 1997

Revisado en agosto de 1997

Correspondencia: Chez Zeller/38, Rue de l'Aqueduc/75010 París, Francia/e-mail assies@cedla.uva.nl

Bibliografía

- Barbieri, Teresita de (1990), "Posibles cambios del machismo", en J. M. Ramírez Saiz, *Normas prácticas morales, cívicas en la vida cotidiana*, México, UNAM/ Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades.
- Bourdieu, Pierre (1972), "Les stratégies matrimoniales dans le système des stratégies de reproduction", *Annales*, número especial "Famille et société".
- ____ (1980), *Le sens pratique*, París, Minuit.
- Burguièri, André y François Lebrun (1986), "Les cent et un familles de l'Europe", en Burguièri, Klapisch, Segalen, Zonabed, *Histoire de la famille*, tomo III, *Le choc des modernités*, París, Armand Colin.
- Carrillo, Jorge (1991), *Mercado de trabajo en la industria maquiladora de exportación*, México, Colef-STPS.
- Castel, Odile (1990), "Les 'maquiladoras': firmes passives ou firmes actives", *Document de Travail ORSTOM*, París, ORSTOM, Département Sociétés, Développement Urbain.
- Castellanos, Alicia (1981), *Ciudad Juárez: la vida fronteriza*, México, Nuestro Tiempo.
- Durkheim, Emile (1893), *De la division du travail social*, París, Alcan, 1932, Bibliothèque de Philosophie Contemporaine.
- Fernández-Kelly, M. Patricia (1986), *Women and Industry in Mexico's frontier*, Albany, State University of New York Press.

- García, Brígida, Humberto Muñoz y Orlandina de Oliveira (1982), *Hogares y trabajadores en la ciudad de México*, México, UNAM-Colef.
- Godard, Francis (1992), *La Famille. Affaires de Générations*, París, PUF.
- Godolier, Maurice (1996), *L'enigme du don*, París, Fayard.
- González A., Roberto (1995), "La maquila", en *La Jornada*, México, 19 de marzo.
- González de la Rocha, Mercedes (1988), "De por qué las mujeres aguantan golpes y cuernos: análisis de hogares sin varón en Guadalajara", *Mujeres y Sociedad. Salario, hogar y acción social en el occidente de México*, Guadalajara, El Colegio de Jalisco-CIESAS.
- Hernández, Helena (1988), "Mujer y trabajo: adornadoras del calzado en Guadalajara", *Mujeres y sociedad. Salario, hogar y acción social en el occidente de México*, Guadalajara, El Colegio de Jalisco-CIESAS.
- INEGI (1994), *Estadística de la industria maquiladora de exportación, 1989-1993*, Aguascalientes, INEGI.
- (1991a), *XI Censo de Población y vivienda*, Aguascalientes, INEGI.
- (1991b), *Estadísticas de la industria maquiladora de exportación, 1979-1989*, Aguascalientes, INEGI.
- (1986), *Estadística de la industria maquiladora de exportación, 1975-1985*, Aguascalientes, INEGI.
- Lomnitz, Larissa y M. Pérez-Lizaur (1984), "Dynastic Growth and Survival Strategies: The Solidarity of Mexican Grand-Families", en Raymond T. Smith, *Kinship Ideology and Practice in Latin America*, Chapel Hill y Londres, The University of North Carolina Press.
- Lorey, David (1990), *United States-Mexico Border Statistics. Since 1900*, Los Angeles, University of California.
- Marqués-Pereira, Jaime y Bruno Lautier (1994), "Représentations sociales et constitution du marché du travail. Emloyées domestiques et ouvriers de la construction en Amérique Latine", *Cahier des Sciences Humaines*, vol. 30, núm. 1-2, pp. 303-332.
- Moscovici, Serge (1992), *Psychologie sociale*, París, Presses Universitaires de France, cuarta edición.
- Pitrou, Agnès (1978), *Les solidarités familiales: vivre sans famille?*, París, Privat, segunda edición, 1992.
- Ramos Escandón, Carmen (1995), "Mujeres y género en México: a mitad del camino y de la década", *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, vol. 11, núm. 1, *Regents of the University of California*, pp. 113-130.
- Reygadas, Luis (1992), *Un rostro nuevo de la pobreza: problemática social de las trabajadoras de las maquiladoras en Chihuahua*, Chihuahua, Ediciones del Estado de Chihuahua-INAH.
- Safa, Helen I. (1995), "Economic Restructuring and Gender Subordination", *Latin American Perspectives*, issue 85, vol. 22, núm. 2.
- Sheridan, Cecilia (1991), *Espacios domésticos. Los trabajos de la reproducción*, México, CIESAS-Ediciones de La Casa Chata.